



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	SERVICIO:	X	
Atención a la población que solicita recorridos de vigilancia en sus comunidades.									
DESCRIPCIÓN:									
Se llevan a cabo recorridos por las diferentes comunidades para que disminuya la incidencia delictiva, turnando la petición a la Dirección de Seguridad para el seguimiento respectivo.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de la Guardia Nacional Art. 21, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Art. 40, Fracción III, Código Nacional de Procedimientos Penales Art. 132, Fracción I.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Servicio					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cada que se reciben denuncias por parte de los ciudadanos.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si aplica.							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Oficio dirigido a la presidenta Municipal.				No	1	Ley de la Guardia Nacional Art. 21, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública Art. 40, Fracción III, Código Nacional de Procedimientos Penales Art. 132, Fracción I.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 Minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		Al momento		
COSTO:		\$ No Aplica			Fundamento Jurídico No Aplica				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Verificar que la comunidad donde se requiere el apoyo sea concurrida y tenga índice delictivo.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Seguridad Pública Municipal	Dirección de Seguridad Pública Municipal



TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Eugenio Tinoco Cárdenas		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Morelos	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Santo Tomás	
C.P.:	51100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Domingo las 24 horas del día.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
726	1103895	No Aplica	No Aplica	jsantostavira@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuando harán recorridos por mi comunidad?			
RESPUESTA:	Todos los días, de preferencia por las tardes.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos oficiales irán?			
RESPUESTA:	Los que se encuentren disponibles en ese momento.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hasta qué hora pueden dar recorridos nocturnos?			
RESPUESTA:	Hasta las 00:00 horas, o si necesitan un servicio específico se lleva a cabo a la hora que se requiera.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No aplica				

 ELABORÓ: C. EVA LÓPEZ GÓMEZ SECRETARIA DE SEGURIDAD	 VISTO BUENO: C. EUGENIO TINOCO CÁRDENAS DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/OCTUBRE/2022
---	---	--